



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00480 00
Proceso	Restitución de inmueble comercial arrendado
Demandante	Credicorp Capital Sociedad Fiduciaria S.A.S, en condición de vocera del Patrimonio Autónomo Fideicomiso FAP Valorar Inmobiliaria
Demandada	Executive SAS y Otro
Decisión	Pone en conocimiento respuesta

Para los fines cautelares manifestados por la parte demandante, el Despacho le pone en conocimiento la información financiera que, de los demandados, remite Transunion.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffdaa8eda99daf9fc1343489e3388bda64426df34904f3151f2a63e6c35114dd**

Documento generado en 23/01/2024 03:07:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>